

México-Estados Unidos
Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI

Informe final 2013

Los Gobiernos de México y Estados Unidos están comprometidos con la mejora en infraestructura, la facilitación del cruce legítimo de bienes y personas, y el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad en nuestra frontera común. En 2010, nuestros países emitieron la Declaración Conjunta para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, reconociendo nuestro interés por crear una frontera que promueva la competitividad económica y mejore la seguridad, a través del flujo seguro, eficiente, rápido y legítimo de bienes y personas, y reconociendo la necesidad fundamental de reestructurar la manera en cómo administramos nuestra frontera. En 2013, se logró un progreso considerable en la agilización del flujo de bienes y personas a través de nuestra frontera. Cada uno de los tres Subcomités que integran el Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) alcanzó diversas metas importantes en 2013:

INFRAESTRUCTURA

En el Chaparral-San Ysidro, el cruce más transitado en el mundo que conecta a las ciudades de Tijuana y San Diego, México y Estados Unidos coordinaron la apertura de cinco nuevos carriles hacia el norte como parte de las obras de ampliación y renovación que cada uno realiza en su lado de la frontera. Estos nuevos carriles contribuyen de manera importante a reducir los tiempos de espera en los cruces. Cerca de este punto, en el Aeropuerto Internacional de Tijuana, México inició la construcción de la Conexión Peatonal Aeroportuaria, a partir de una innovadora asociación público-privada que permitirá a turistas y viajeros de negocios con pases de abordar y documentos de viaje válidos cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, a través de un puente peatonal confinado que conecta ambos países. La construcción en Estados Unidos comenzará a finales de este año y se estima que el cruce inicie operaciones en el verano de 2015. Asimismo, en la región de San Diego, Estados Unidos y México iniciaron la construcción de los 4 Km de la Autopista Estatal 11 que unirá al futuro puerto de entrada de Otay II-Otay Mesa East con autopistas regionales, estatales e internacionales clave. Este puerto ayudará a descongestionar la infraestructura existente entre Baja California y California, al establecer un nuevo punto de cruce transfronterizo con una conexión directa entre la Autopista Estatal 11 y México.

En el puerto de entrada Nogales-Nogales III Mariposa, por el que más de la mitad de la producción de perecederos invernales mexicanos ingresan a Estados Unidos, se duplicó la capacidad de carga del puerto con cuatro carriles nuevos. Asimismo, se inauguró un nuevo acceso peatonal con dirección norte en diciembre de 2013, y se llevan a cabo obras de mantenimiento en la vialidad que conecta al puerto con la red de caminos de Sonora. Estados Unidos concluyó sus instalaciones de inspección peatonal que iniciaron operaciones el 1º de diciembre.

La construcción de la sección mexicana del Puente Internacional Guadalupe-Tornillo inició en diciembre. La sección estadounidense del puente ya fue concluida, y se está por hacer lo propio con las instalaciones de inspección. Una vez terminado este puente contará con seis carriles, tres en cada dirección, y ofrecerá a los vehículos de pasajeros y de carga en la región otra importante opción de cruce internacional.

La expansión del Puente Internacional Los Tomates-Veterans, que abarca Matamoros, Tamaulipas, y Brownsville, Texas, fue concluida en abril de 2014. Con ello se duplicó la capacidad del puente, y separará el tráfico de vehículos ligeros del comercial. Este puente es una conexión fundamental entre la red carretera de Estados Unidos y el corredor Mazatlán-Durango, que conectará la costa del Pacífico mexicano con los mercados del este de Estados Unidos.

Estas mejoras en infraestructura requirieron una estrecha coordinación entre los gobiernos federales, estatales y locales, así como con órganos regionales en ambos lados de la frontera. En 2013, el Subcomité de Infraestructura apoyó la conclusión de los Planes Maestros Fronterizos de las regiones Sonora-Arizona, Chihuahua-El Paso/Santa Teresa y Tamaulipas-Valle Bajo del Río Bravo, así como los esfuerzos en marcha para desarrollar los Planes Maestros Fronterizos de Baja California-California y Chihuahua-Nuevo México. Estos planes permiten que actores locales clave aporten insumos para la planeación de infraestructura en nuestra frontera común. Ambos gobiernos auspiciaron una serie de talleres sobre asociaciones público-privadas, y están comprometidos a explorar nuevas oportunidades de financiamiento para futuros proyectos de infraestructura.

Un aspecto importante de cada proyecto de infraestructura en nuestra frontera común es, sin duda, la vinculación con las comunidades. Los Gobiernos de México y Estados Unidos han acordado emitir comunicados conjuntos binacionales para informar a la población en general los beneficios de proyectos específicos de infraestructura fronteriza. Este tipo de comunicaciones han sido publicadas en torno al proyecto de ampliación de El Chaparral-San Ysidro, la construcción del nuevo Puente Internacional Guadalupe-Tornillo, por concluirse en el segundo semestre de 2014, así como la ampliación de Los Tomates-Veterans.

Hoy México y Estados Unidos continúan trabajando estrechamente en la planeación de nuevos puertos de entrada, la modernización de los existentes, y la mejora de la infraestructura a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos

COOPERACIÓN EN SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

México y Estados Unidos continuaron profundizando y ampliando la cooperación transfronteriza en materia de procuración de justicia y lograron avances considerables en la implementación de los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza (PPVF), durante 2013.

Incrementamos el intercambio de información en procuración de justicia, incluyendo información estadística y de incidentes fronterizos. Esto mejoró nuestra capacidad para

identificar conjuntamente tendencias y cooperar para enfocarnos en áreas de alto riesgo a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. Ello también ha facilitado colaborar en operaciones de aplicación de la ley, mejorar las comunicaciones, y apoyar la planeación y evaluación conjuntas.

Hemos seguido trabajando estrechamente en la evaluación de los riesgos generales y regionales comunes, y hemos dado seguimiento al desarrollo de la Iniciativa de Coordinación Transfronteriza (CBCI, por sus siglas en inglés), sobre la base del plan de trabajo desarrollado por ambos países en abril de 2013. La CBCI inició exitosamente patrullajes coordinados entre la Policía Federal (PF) y la Patrulla Fronteriza (USBP) en las regiones Coahuila-Texas, Tamaulipas-Texas y Sonora-Arizona. En estas regiones, ambas instituciones colaboran para desarrollar prioridades comunes y planes estratégicos para mejorar la seguridad regional y disminuir incidentes de violencia.

Los PPVF son el marco de un enfoque integral para prevenir y responder a incidentes de violencia en nuestra frontera común. Como parte de los compromisos de los PPVF de compartir “mejores prácticas” en materia de procuración de justicia, la Patrulla Fronteriza auspició la visita de una delegación mexicana al Centro de Entrenamiento Federal de Fuerzas de Seguridad Pública, localizado en Artesia, Nuevo México. También, los Departamentos de Seguridad Interna y de Justicia de Estados Unidos presentaron al Gobierno de México las políticas estadounidenses de uso de la fuerza. La Patrulla Fronteriza detalló los resultados de un estudio independiente sobre sus políticas e iniciativas de uso de la fuerza que ha instrumentado como resultado del estudio.

El Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos invitó al Gobierno de México a visitar nuevamente las instalaciones del Centro de Entrenamiento Federal en Artesia, así como el nuevo Centro de Excelencia que se localizará en Harpers Ferry, West Virginia. Con estas visitas, la delegación mexicana tendrá oportunidad de observar el entrenamiento de los agentes estadounidenses en técnicas de desactivación de violencia en campo, al exponerlos a escenarios simulados en contextos de operación reales, mientras continúa el diálogo en materia de uso de la fuerza.

Los Gobiernos de México y Estados Unidos continúan desarrollando la Red Transfronteriza de Comunicaciones (CBSCN, por sus siglas en inglés) que agiliza la comunicación en materia de seguridad y en situaciones de emergencia, así como la coordinación en ambos lados de la frontera. El 24 de julio de 2013, ambos países firmaron un acuerdo que formaliza el desarrollo de esta red. Una vez concluida, la red constituirá una plataforma de comunicación robusta que podrá ser utilizada por personal, tanto mexicano como estadounidense, que realiza labores de aplicación de la ley y de atención a emergencias.

En torno a las labores de investigación, ambos países continuaron sus esfuerzos para fortalecer su cooperación en materia de procuración de justicia transfronteriza, a través del intercambio recíproco de información y acciones bilaterales coordinadas, para combatir el tráfico de armas, municiones y explosivos. Asimismo el Subcomité de Seguridad Pública y Procuración de Justicia continúa su trabajo sobre intercambio de información a fin de identificar objetivos prioritarios para realizar investigaciones coordinadas.

FLUJOS SEGUROS

Nuestros países han trabajado para mejorar la gestión binacional de riesgos, agilizar el comercio y los viajes legítimos, vincular a las comunidades fronterizas, y revitalizar las políticas de coordinación para garantizar que la administración de la frontera sea sólida y colaborativa.

Estados Unidos ha compartido con México información sobre tiempos de espera e insumos de actores locales clave, emanados de varios grupos de trabajo binacionales que buscan reducir los tiempos de espera en la frontera. Ambos países se encuentran también coordinando estrategias de gestión del tránsito, como la separación de carriles para dar celeridad a los cruces fronterizos. Están desarrollando programas piloto para otorgar privilegios de “exención de fila” en México a comerciantes confiables y otros participantes de programas de carriles confinados. Estos programas permiten el procesamiento expedito de comerciantes confiables en ambos países.

En 2013, México instrumentó el “Programa Viajero Confiable” (PVC) que agiliza el procesamiento de viajeros previamente autorizados dentro de ciertos aeropuertos mexicanos. Programas como el PVC de México, SENTRI (*Secure Electronic Network for Travelers Rapid Inspection*) y *Global Entry* de Estados Unidos clasifican los flujos transfronterizos, a partir de criterios de riesgo. Esto permite agilizar el comercio y los viajes legítimos, al concentrar los recursos destinados a la aplicación de la ley en amenazas potenciales. Ambos países promueven activamente la afiliación y el uso de estos programas para agilizar el cruce transfronterizo.

México y Estados Unidos también han colaborado en la gestión eficiente de carriles, estrategia que designa carriles especiales para el cruce de viajeros y comerciantes de bajo riesgo. Gracias a estas estrategias, incluido el uso de carriles *Ready Lane* para los portadores de documentos de viaje con medios de identificación por radio frecuencia (RFID, por sus siglas en inglés), hemos constatado una disminución importante en los tiempos de procesamiento que a su vez, han contribuido a reducir los tiempos de espera en varios de los cruces fronterizos más transitados en nuestra frontera común.

Asimismo, trabajamos para homologar los mecanismos de pago de cuotas en nuestros puertos de entrada terrestres. Esto brindará flexibilidad a los viajeros para elegir el puerto de entrada que permita el cruce más rápido, con base en información sobre el congestionamiento vial, sin tener que adquirir varios dispositivos electrónicos para el pago de cuotas. Este esfuerzo también permite que los usuarios del programa SENTRI utilicen cualquier puerto de entrada con carriles SENTRI.

El Programa “Nuevo Esquema de Empresas Certificadas” (NEEC) de México para el comercio transfronterizo comenzó su periodo de inscripción el 10 de abril de 2013, y actualmente se desarrolla un programa piloto con agentes aduanales. Ambos países buscan ampliar los beneficios del programa. Desde su inicio, las autoridades aduanales mexicanas han certificado a 320 exportadores mexicanos y 58 más se encuentran en la última etapa del proceso de aprobación.

México y Estados Unidos analizan mecanismos de coordinación para las inspecciones en dirección al sur. Ambos países continúan avanzando en la atención del flujo de nacionales de terceros países y al contrabando a lo largo de la frontera.

SIGUIENTES PASOS

En 2014, continuaremos construyendo sobre los logros sustantivos ya alcanzados en la administración de nuestra frontera común. Durante este año, lograremos avances significativos en proyectos de infraestructura, tales como la conclusión del nuevo puente internacional Guadalupe-Tornillo, el puerto de entrada Nogales-Mariposa y el puente ferroviario Matamoros-Brownsville, el reordenamiento de los recintos fiscales en la sección mexicana de varios puertos de entrada, así como la ampliación del Puente Internacional Los Tomates-Veterans. Ambos gobiernos continuarán explorando opciones para la construcción y operación de nuevas instalaciones para la inspección del transporte de carga hacia 2015 en el Puente Internacional de Anzaldúas. Asimismo, México y Estados Unidos considerarán nuevas opciones para garantizar la mejor gestión del tránsito en la región de San Luis Río Colorado. Las instituciones de procuración de justicia en ambos lados de la frontera continuaremos trabajando para fortalecer el intercambio de información, mejorar la coordinación, y homologar los sistemas de comunicación transfronteriza. De la mayor importancia seguirá siendo disuadir y prevenir la violencia fronteriza, incluyendo mediante el diálogo constructivo sobre el uso de la fuerza, y continuar fortaleciendo los esfuerzos coordinados de aplicación de la ley. Continuaremos también ampliando y promoviendo la afiliación a programas de viajeros y comerciantes confiables y la separación del tránsito en la región fronteriza, a fin de reducir tiempos de espera y concentrar nuestros recursos en los mayores riesgos.

Ambos países continúan promoviendo esfuerzos de vinculación con las comunidades fronterizas y han establecido sitios en Internet sobre la Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI. Estos sitios públicos brindan información acerca del Comité Ejecutivo Bilateral y sus actividades, también incluyen vínculos con información útil y recursos adicionales sobre la frontera.

Estados Unidos: <http://www.dhs.gov/21st-century-border-comprehensive-response-commitment>

México: <http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/frontera>